



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Cancelación de Toma Domiciliaria							
DESCRIPCIÓN:							
Solicitud de cancelación de toma de agua y/o drenaje a petición del propietario del domicilio.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 129 Fracción XII y 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de dirección aceptando la petición del usuario.			VIGENCIA:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario no usa los servicios debido a que no habita en el domicilio o porque no hay construcción en predio.						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS							
INE vigente del propietario	NO	1	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal. La copia es para anexarla al archivo del usuario junto a la petición de cancelación.				
Petición de cancelación dirigido al Director del Organismo	SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Petición por escrito dirigida al Director del organismo sustentando el motivo de la cancelación de la toma.				
Ultimo recibo de pago	SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Para verificar que el usuario se encuentre al corriente con sus derechos de suministro de agua.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INE vigente del propietario	NO	1	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal. La copia es para anexarla al archivo del usuario junto a la petición de cancelación.				
Petición de cancelación dirigido al Director del Organismo	SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Petición por escrito dirigida al Director del organismo sustentando el motivo de la cancelación de la toma.				
Ultimo recibo de pago	SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Para verificar que el usuario se encuentre al corriente con sus derechos de suministro de agua.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
INE vigente del propietario	NO	1	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal. La copia es para anexarla al archivo del usuario junto a la petición de cancelación.				
Petición de cancelación dirigido al Director del Organismo	SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Petición por escrito dirigida al Director del organismo sustentando el motivo de la cancelación de la toma.				
Ultimo recibo de pago	SI	0	Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Para verificar que el usuario se encuentre al corriente con sus derechos de suministro de agua.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	25 días			
COSTO:	\$1,500.00 (Artículo 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios)						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de oficina ODAPANEX Santa Ana Nextlalpan						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Centro Social Paseos del Valle B Y Centro Administrativo Ex. Hacienda Santa Inés						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para poder otorgar el servicio de cancelación de toma el usuario se debe de encontrar al corriente con el suministro de agua potable.						



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Nextlalpan				COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. Omar Ramírez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Ayuntamiento		NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Nextlalpan			
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	49188234		NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Centro Administrativo Ex. Hacienda Santa Inés			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				C. David Erasmo Vidaurri Díaz			
DOMICILIO:	CALLE:	Cuchilla entre Agua Nueva y Quebrada		NO. INT. Y EXT.:	S/n		
COLONIA:	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés		MUNICIPIO:	Nextlalpan			
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com		
OFICINA:				Centro Social Paseos del Valle sección B			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				C. Omar Ramírez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard del valle		NO. INT. Y EXT.:	S/n		
COLONIA:	Paseos del Valle sección B		MUNICIPIO:	Nextlalpan			
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				Nextlalpan			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede presentar algún familiar para hacer la cancelación de toma?						
RESPUESTA:	Si, mientras presente una carta poder a nombre del familiar representante						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Posterior a la cancelación de la toma puedo nuevamente solicitar una reconexión?						
RESPUESTA:	Si, dependiendo de las necesidades de los usuarios se puede solicitar posteriormente la reconexión, pagando los respectivos derechos.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debo de estar presente al momento de realizar la cancelación?						
RESPUESTA:	Si, para corroborar el trabajo realizado por parte del organismo						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. LUCIA KAREM RODRÍGUEZ GARCÍA	VISTO BUENO: C. OMAR RAMÍREZ GARCÍA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/07/2021
--	---	--

